

Sistema de autoevaluación de la FMH

Marzo de 2015

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DIRECTORIO**

**MTRO. CARLOS EUGENIO RUÍZ HERNÁNDEZ
RECTOR**

**MTRO. HUGO ARMANDO AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. ROBERTO SOSA RINCÓN
SECRETARIO ACADÉMICO**

**LIC. ERICK EMMANUEL LUIS GIJÓN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN**

**DRA. MARÍA EUGENIA CULEBRO MANDUJANO
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**LIC. VICTOR FABIAN RUMAYA FARRERA
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
DIRECTORIO**

**MTRO. ROBERTO FERNANDO SOLÍS HERNÁNDEZ
DIRECTOR**

**DRA. ROSA MARTHA VELASCO MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**C.P. JORGE RODULFO SERRANO SOLÍS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**MTRO. AHMAD SOLTANI DARANI
JEFE DE ENSEÑANZA**

**MTRO. CARLOS PATRICIO SALAZAR GÓMEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA**

Tabla de contenido

I	Introducción	5
II	Antecedentes	6
III	Misión y Visión de la FMH	7
IV	Metodología	8
V	Proyectos	9

I. Introducción

La Facultad de Medicina Dr. Manuel Velasco Suárez (FMH), como la Universidad Autónoma de Chiapas, están en permanente evolución. La nueva sociedad del conocimiento así lo demanda. La misión de la FMH conlleva a la constante incorporación de conocimientos que consideren las necesidades cambiantes de salud, los crecientes avances en biotecnología y en informática, y las frecuentes innovaciones pedagógicas.

Para dar cumplimiento a lo anterior y procurar guiar las acciones cotidianas hacia el objetivo deseado y poder medir gradualmente los avances alcanzados, se generó el presente documento: **Sistema de Autoevaluación** enmarcado en el *Plan Indicativo de Desarrollo 2025: Consolidación académica y pertinencia social*, el cual establece las intenciones y directrices para mejorar la calidad en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura de la FMH.

Para ello tiene como puntos de partida:

El contexto de salud nacional cambiante que presenta mejoría reflejada en indicadores de salud poblacional como el descenso de la mortalidad infantil y la erradicación de algunas enfermedades prevenibles por vacunación, el desplazamiento de las infecciones comunes y los problemas que tienen vínculos con la desnutrición y la reproducción por las enfermedades no transmisibles y las lesiones, que hoy concentran más de 85% de las causas de muerte en el país. La esperanza de vida al nacimiento que en la segunda mitad del siglo XX se incrementó de 48 años en 1950 a 75 en el 2005. No obstante los logros alcanzados, todavía subsisten limitaciones en las características y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

El Proyecto Académico de la UNACH 2014 - 2018 en el que se reconoce que el conocimiento juega hoy en día un papel crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. Así mismo se puntualiza que el desarrollo o atraso futuros dependerán en parte de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy con el conocimiento. Todo ello inmerso en: “Un sistema educativo que debe lidiar con recursos insuficientes” con el reto de ofrecer opciones y resultados de calidad a estudiantes, profesores, investigadores y, en general, a la sociedad. Con estos fundamentos y consideraciones, la FMH desarrolló a principios del 2015 el plan de desarrollo con visión al 2025, cuyos principales ejes y líneas de acción son congruentes con el desarrollo de la UNACH.

El Plan de trabajo de la FMH que se presentó como parte de la propuesta planteada ante la Junta de Gobierno de la Universidad en ocasión de la designación de Director, parte esencialmente del análisis de la experiencia de la autoevaluación y la evaluación externa, en el se plantean 4 líneas estratégicas que ordenan y sistematizan las actividades de la institución con base en los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. Cada línea pretende presentar propuestas para mejorar la calidad de las metas pretendidas.

II. Antecedentes

El 27 de Septiembre de 1976, mediante dictamen, la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública registró a la Universidad Autónoma de Chiapas, y al primer Programa Académico de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Por acuerdo del Honorable Consejo Universitario, de fecha 7 de Septiembre de 1993, se aprobó el Programa Académico de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud de la Escuela de Medicina Humana, Campus II, con lo que se elevó a rango de Facultad de Medicina Humana, Campus II.

El 26 de enero de 1994, el Honorable Consejo Universitario aprobó el nuevo Programa Académico de la Licenciatura en Médico Cirujano.

El 23 de noviembre de 2006, el Consejo Universitario aprobó, el nuevo nombre de la Facultad para denominarse “Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez”.

El Consejo Universitario, con fecha 07 de septiembre de 2012, aprobó el Programa Académico de la Licenciatura en Gerontología.

En Sesión de Consejo Universitario celebrada el 16 de abril de 2013, se aprobó, en lo general, el nuevo Programa Académico de la Licenciatura en Médico Cirujano, y el 26 de julio de ese mismo año, se aprobó, en lo particular.

Las nuevas políticas en materia de Educación Superior, así como los órganos evaluadores y acreditadores exigen que nuestra Facultad cuente con un funcional sistema organizacional y normativo que le permita realizar de manera armónica y ordenada su función académico-administrativa.

El Programa Académico de la Licenciatura en Médico Cirujano, aprobado en 2013, y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gerontología, aprobado en 2012, están estructurados bajo un modelo por competencias, considerando competencias generales y específicas, las que a su vez se dividen en Unidades de Competencia, Subcompetencia y Microcompetencia, lo que permite una evaluación integral del aprendizaje de los alumnos.

III. Misión y Visión de la FMH

Misión

La Facultad de Medicina Dr. Manuel Velasco Suárez es una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, mediante programas actualizados basados en competencias, que promueven el aprendizaje autorregulado y cumplen con los niveles de excelencia, con énfasis en la conducta ética y respeto por la cultura de los individuos, encaminados a la conservación y mejora de la salud de la población de Chiapas y la sociedad en general.

Visión

Al 2025 la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez es líder en la formación de profesionales de la salud con excelente calidad, mediante educación innovadora e investigación creativa y recreativa, aplicadas y con alto impacto en el bienestar de la población del estado de Chiapas y del país.

IV METODOLOGÍA

Para la realización de los planes de desarrollo institucional se utilizó la Metodología Participativa con el apoyo de los docentes de la Facultad, participaron los Coordinadores de Módulos y Líderes de CAs.

Tanto para el plan institucional de desarrollo 2012 -2016, como para el 2025 se agruparon y formaron los atributos a evaluar en la FMH. Los presentes decidieron que fueran los indicadores del COMAEM: Calidad, Alumnos, Docentes, Gestión, Investigación, Diseño Curricular, Infraestructura y Equipamiento, Vinculación y Extensión, se identificaron los problemas y soluciones *grosso modo* y mediante una matriz se analizaron los retos para estos problemas.

Con relación a los atributos identificados se formaron mesas de trabajo, los maestros se agruparon según sus afinidades, se trabajó el PID de manera exclusiva, la descripción del proceso llevado a cabo para su actualización fue:

- Autoevaluación y seguimiento académico
- Políticas de la institución y de la FMH,
- Actualización de la planeación en el ámbito de la FMH,
- Valores de los indicadores de la FMH
- Proyecto integral de la FMH

Finalmente se decidió reducir de 10 a 4 el número de líneas estratégicas o programas los cuales son:

- a) Formación y docencia
- b) Investigación y posgrado
- c) Extensión, vinculación y difusión
- d) Gestión y gobierno.

Esta propuesta, que surge de la opinión, concurso y esfuerzo de los docentes de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, se constituye por sí misma en el instrumento primordial para establecer, sistematizar y poner en marcha la planeación estratégica a largo plazo de esta Facultad. De la misma manera da respuesta a las recomendaciones y observaciones de los organismos evaluadores y acreditadores para los programas de Médico Cirujano y nos coloca en el camino de una práctica eminentemente universitaria: la crítica propositiva. Al tiempo que forja una cultura de la evaluación permanente, potencia el impulso del desarrollo individual y colectivo de los actores principales de la institución, maestros, trabajadores y alumnos. Es más, trasciende los planos de la inercia de la cotidianidad y se proyecta como un plan dinámico, flexible, superable y siempre en búsqueda de la excelencia.

V Proyectos

Proyecto Apoyo Académico		Responsable Dirección, Secretaría Académica
Objetivo Brindar herramientas pedagógicas, orientación y asesorías a los estudiantes de la Fase I del Plan de Estudios 2010 para apoyar su adaptación a la Facultad, su rendimiento académico y su desarrollo integral		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Un curso anual de inducción a la licenciatura en medicina con la participación del 100% de los estudiantes de nuevo ingreso. 2. En el Programa Institucional de Tutorías Oportuna (PIT) atender un mínimo de 150 estudiantes anualmente. 3. Proporcionar un tutor al 100% de los alumnos becados y al 100% de los estudiantes detectados con bajo rendimiento escolar. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras dos semanas del ciclo escolar de nuevo ingreso 2. Durante el año escolar 3. Durante el año escolar 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe. Encuesta de opinión 2. Informe. Encuesta de opinión y seguimiento del desempeño de los estudiantes que participan en el programa. 3. Informe de cada tutor. Encuesta de opinión y seguimiento del desempeño de los estudiantes que participan en las asesorías. Informe anual del Programa Institucional de Tutorías del Pregrado de la Facultad.
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Impartir, evaluar y mejorar el Curso de Inducción a las Licenciaturas de la FMH dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. 2.2 Incrementar los recursos humanos debidamente capacitados y los recursos físicos para la eficiente atención de estudiantes. 3.1 Difundir, organizar de manera eficiente, evaluar y mejorar en forma continua el programa de tutorías dirigido a los estudiantes becados y con bajo rendimiento escolar para fortalecerlo en beneficio del desempeño académico de los estudiantes. 3.2 Reglamentar el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías de Pregrado de la Facultad. 3.3 Analizar y aplicar posibles estrategias de reconocimiento a la labor tutorial. 		

Proyecto Fortalecimiento del aprendizaje		Responsable Secretaría Académica, Coordinador de Enseñanza, Responsables de Módulos
Objetivo Establecer programas y acciones que mejoren la calidad de la enseñanza en las Fases básica y clínica para estimular el interés y la incorporación temprana de los alumnos en la investigación, la docencia y los estudios de posgrado con el propósito de fortalecer el aprendizaje y lograr el desarrollo de competencias holísticas		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Probar una nueva estrategia educativa en la Fase Básica del Plan de Estudios 2013 en todos los grupos. 2. Incorporar al menos 10 alumnos con promedio de 9 o más a participar en proyectos de investigación en desarrollo. 3. Elaborar un programa para homologar la formación didáctica de todos los cursos para la formación de instructores – alumnos de los departamentos académicos. 4. Supervisar anualmente 4 sedes clínicas académicas 5. Concluir el diagnóstico de necesidades del 100% de las sedes académicas para identificar las que requieren la modernización de recursos educativos 6. Elaborar los instrumentos de evaluación por competencias para el 100% de las asignaturas clínicas 7. Actualizar los programas para la prestación del servicio social. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año escolar 2. Cada primer semestre del año académico 3. Al finalizar el primer semestre 4. Durante el año académico. 5. Enero – Julio 2017 6. Enero – Julio 2017 7. Enero – Julio 2017 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe. Encuesta de opinión Examen formativo 2. Informe 3. Programa de homologación didáctica para ayudantes de profesor 4. Informes de las supervisiones 5. Informe a las autoridades de la Facultad de Medicina. 6. Programas con las competencias e instrumentos de evaluación de las asignaturas clínicas 7. Documentos con las propuestas Seguimiento de su gestión
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Seleccionar, planear y aplicar una estrategia didáctica innovadora en los grupos del primer módulo del plan de estudios 2013. 1.2 Evaluar de manera permanente la aplicación y resultados de la estrategia didáctica aplicada a los estudiantes del primer módulo. 2.1 Difundir la invitación para incorporar a proyectos a los estudiantes regulares con vocación en la investigación. 3.1 Elaborar y aplicar un programa para la formación de ayudantes de profesor, en el marco de la propuesta pedagógica del Plan de Estudios 2013 y con valor curricular. 3.2 Formar profesores en cada departamento académico para la reproducción del programa de formación de ayudantes de profesor. 4.1 Realizar el Programa de Supervisión y Evaluación de Sedes y Subsedes Clínicas 4.2 Visitar 4 sedes y subsedes académicas anualmente conforme al programa de supervisión. 5.1 Elaborar y aplicar los instrumentos necesarios para conocer las necesidades de las sedes 5.2 Informar de las necesidades detectadas a las autoridades de la Facultad de Medicina. 		

5.3 Jerarquizar las sedes académicas con mayores necesidades de dignificación y modernización de recursos.

6.1 Crear los grupos de expertos en evaluación de competencias para cada asignatura del área clínica

6.2 Programar los calendarios de capacitación y trabajo.

6.3 Capacitar a los profesores en las competencias e instrumentos de evaluación para la adecuada impartición de las asignaturas clínicas

7.1 Planear dos opciones para realizar un servicio social con programas académicos que establezcan las condiciones para el desarrollo personal y profesional de los pasantes así como el beneficio para la comunidad.

Proyecto Evaluación del aprendizaje		Responsable Director, Secretaría Académica, Coordinación de Enseñanza, Responsables de Módulos
Objetivo Implantar un proceso sistemático de evaluación del aprendizaje con instrumentos de calidad para que sus resultados sean una fuente de realimentación que mejore el aprendizaje de los estudiantes del pregrado		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. En cada departamento académico contar con un experto en evaluación del aprendizaje como líder en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación. 2. Avanzar anualmente en la construcción y aplicación de herramientas de evaluación acorde a la fase curricular y a la unidad de competencia 3. Identificar el cumplimiento de los perfiles profesional y egreso los estudiantes que terminan el Plan de Estudios. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año escolar 2. 2017-2018 3. Período de exámenes departamentales (semestrales o anuales). 4. Al final del segundo y cuarto año de estudios 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Experto en funciones Informe anual de actividades 2. % de instrumentación de herramientas de evaluación 3. Informe técnico 4. Informe de resultados de la evaluación Detección de estudiantes con problemas de aprendizaje
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Formar expertos en evaluación del aprendizaje a través de un Diplomado. 1.2 Enriquecer el personal de cada módulo con un experto en evaluación del aprendizaje por competencias 1.3 Asignar al experto y sus colaboradores las autoevaluaciones de las unidades de competencia que son responsabilidad de cada módulo. 2.1 Elaborar los manuales de evaluación por módulo con alicación de instrumentos adecuados. 2.2 Conformar una comisión de evaluación en cada departamento para realizar los exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios 3.1 Programar y organizar la logística para la aplicación de exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios. 4.1 Elaborar los instrumentos de evaluación por competencias para los Perfiles Intermedios. 4.2 Generar exámenes y estaciones para evaluar la fase teórica y práctica de las competencias de la fase clínica del plan 2013 4.3 Planear y llevar a cabo la aplicación de instrumentos para la evaluación formativa por competencias 4.4 Realimentar a los departamentos académicos con los resultados de las evaluaciones para mejorar la enseñanza de las asignaturas. 4.5 Realimentar de manera individual a los estudiantes que participan en la evaluación para que identifiquen sus fortalezas y debilidades académicas. 		

Proyecto: Becas estudiantiles		Responsable: Secretaría Académica, Coordinación de Servicios estudiantiles
Objetivo: Apoyar a los estudiantes que lo soliciten con estímulos económicos para favorecer y apoyar su permanencia y evitar la deserción.		
Metas 1. Aumentar o mantener el número de becarios vigentes de acuerdo con los recursos disponibles. 2. Ampliar la cobertura en difusión e información de los programas de becas mediante las tecnologías actuales de información. 3. Mantener las becas tradicionales.	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente 2. 2016-2017 3. Permanente	Evaluación 1. Informe anual comparativo 2. Número de becarios 3. Informe
Acciones 1.1 Informar a la planta académica docente, de la existencia de estos programas con el objetivo de mantener o incrementar los recursos económicos vigentes para el aumento de alumnos becarios favorecidos dentro de los programas. 1.2 Detectar las alternativas de solución para el aumento o permanencia de los recursos económicos vigentes. 2.1 Aumentar la cobertura de difusión entre la comunidad estudiantil, mediante el uso de redes sociales y envío masivo de correos electrónicos, sin descuidar los métodos tradicionales como carteles, página de Internet y gaceta de la Facultad. 2.2 Detectar las necesidades adicionales de los becarios, ante la demanda escolar actual y sus alternativas de solución. 2.3 Asesorar a aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos de obtención de éstas, para conocer los programas alternativos de becas. 3.1 Ayudar al registro e inscripción para el completo ingreso del estudiantado a los programas de becas tradicionales.		

Proyecto Actualización Curricular	Clave 2.A	Responsable Dirección, Secretaría Académica, Coordinador Académico, Responsable de Área de Diseño Curricular, Responsables de Módulos, Academias
Objetivo Actualizar de manera sistemática y permanente el Plan de Estudios de Licenciatura de Médico Cirujano 2013, con el propósito de mejorar en forma continua sus programas académicos para alcanzar satisfactoriamente el perfil de egreso por competencias y lograr la acreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr en el 2016 la acreditación de la Facultad de Medicina por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). 2. Establecer un Plan de Evaluación con actividades sistemáticas y permanentes para adecuar contenidos, estrategias y formas de evaluación de las asignaturas del Plan de Estudios 2013. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2016 2. Permanente 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de la Facultad ante COMAEM en 2016 2. Plan de Evaluación Informe anual de resultados Propuestas de ajustes de acuerdo a resultados
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Revisar el Dictamen de Acreditación del 2011, con la finalidad de cumplir con las observaciones, sugerencias y recomendaciones a las cuales haya lugar. 1.2 Distribuir los estándares y/o indicadores del Instrumento de Autoevaluación que establece COMAEM, a las áreas académicas y académico-administrativas correspondientes. 1.3 Crear la base de datos necesaria para la autoevaluación. 1.4 Solicitar la verificación a COMAEM y realizar un programa que atienda las recomendaciones resultado de dicha verificación. 2.1 Crear grupos de desarrollo y aplicación de instrumentos. 2.2 Presentar ante el Comité Curricular el Plan de Evaluación para su realimentación. 2.3 Realimentar los diversos programas académicos de acuerdo con los resultados de la actividad anterior. trabajo para colaborar en el diseño y ejecución del plan de evaluación, señalando prioridades con sus indicadores y el correspondiente diseño, 		

<p>Proyecto Nuevos Planes y Programas de Estudio</p>		<p>Responsables</p> <p>Secretaría Académica, Coordinación de Enseñanza, Responsables de Módulos, Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinador General de Planeación, Coordinador General de Vinculación</p>
<p>Objetivo</p> <p>Realizar el estudio de factibilidad para el crecimiento y diversificación de la matrícula con el propósito de ofrecer a los aspirantes opciones en ciencias de la salud con una formación profesional de calidad, que responde a las necesidades de la sociedad actual.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el estudio de factibilidad para el crecimiento y diversificación de la matrícula 2. Realizar el seguimiento de la eficiencia terminal y de egresados de los programas de Médico Cirujano. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante 2017 2. Permanente 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe para su aprobación por las instancias correspondientes. 2. Informe anual de eficiencia terminal y seguimiento de egresados
<p>Acciones</p> <p>1.1 Crear un grupo de trabajo con profesores analizar la pertinencia las opciones de crecimiento o diversificación de la oferta educativa y presentarlas ante el Consejo Técnico.</p> <p>2.1 Continuar con la aplicación del programa de seguimiento de egresados.</p>		

<p>Proyecto Actualización del personal docente</p>		<p>Responsable Dirección Secretaría Académica, Coordinación de Enseñanza. Academias, Coordinación General de Vinculación.</p>
<p>Objetivo</p> <p>Ofrecer actividades académicas que permitan la actualización disciplinaria y pedagógica de los docentes de la Facultad, evaluar de manera sistemática el desempeño de los profesores y reconocer la labor docente con el propósito de estimular una enseñanza de calidad, comprometida y con acciones eficaces para el aprendizaje.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con las estrategias orientadas a la actualización y superación docente, en al menos 50% de los profesores anualmente. 2. Evaluar las habilidades docentes del 50% de los profesores de la Fase Básica del Plan de Estudios 2013. 3. Evaluar las habilidades docentes del 50% de los profesores de la Fase Clínica del Plan de Estudios 2013. 4. Evaluar los criterios de evaluación del Personal Académico de la Facultad de Medicina para favorecer su actualización pedagógica. 5. Reconocer la labor docente de calidad por área de conocimiento, para estimular a los profesores y valorar su compromiso. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anualmente 2. Semestral o anualmente dependiendo del programa de cada unidad de competencia 3. Semestral o anualmente dependiendo del programa de cada unidad de competencia 4. Durante el período académico 2017 5. Anualmente 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de constancias de participación y acreditación. 2. Reporte de resultados del cuestionario opinión docente del 50 % de los profesores de la Fase Básica. 3. Reporte de resultados del cuestionario opinión docente del 50 % de los profesores de la Fase Clínica. 4. Criterios de Evaluación del Personal Académico de la Facultad de Medicina modificados y aprobados por las instancias correspondientes. 5. Entrega de reconocimientos a los docentes mejor evaluados en una ceremonia académica
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Impartir durante los periodos intersemestrales cursos sobre Aprendizaje y Evaluación con enfoque por competencias en las Ciencias de la Salud. 1.2 Impartir cursos, talleres y seminarios para actualizar a los docentes en las estrategias de enseñanza y procedimientos de evaluación por competencias en el marco de los Programas Operativos. 1.3 Impartir cursos, talleres y seminarios para actualizar a los docentes en el uso de las TIC. 		

2. Evaluar y realimentar a los docentes de la fase Básica de la carrera en opinión de los alumnos utilizando la encuesta para el efecto diseñada.
3. Evaluar y realimentar a los docentes de la fase Clínica de la carrera en opinión de los alumnos utilizando la encuesta para el efecto diseñada.
4. Formar una Comisión para revisar y actualizar el reglamento concerniente a la contratación de profesores en lo relativo a su formación en el área pedagógica
5. Proponer al Consejo Técnico un reconocimiento por áreas de conocimiento (Biomédica, Clínica y Sociomédica y Humanística) para ser entregado a los profesores mejor evaluados por sus estudiantes.

<p>Proyecto Fortalecimiento de la investigación</p>		<p>Responsable Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado, Cuerpos Académicos</p>
<p>Objetivo Realizar investigación de calidad a través de mejorar la infraestructura humana y física, así como establecer vínculos efectivos con el sector salud, productivo y redes de investigación para dar respuesta a las necesidades educativas y de salud.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar anualmente en un 10 % los recursos materiales, humanos y económicos destinados a la infraestructura de investigación. 2. Extender anualmente los vínculos efectivos con el sector salud, productivo y redes de investigación en salud. 3. Incrementar en un 10 % el número de artículos publicados en revistas indizadas relativos con las fases Básica y Clínica del Plan 2013. 4. Incrementar en un 10 % el número de artículos publicados en revistas indizadas relativos con la investigación educativa. 	<p>Período de realización o cumplimiento 1. Permanente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. 2016 - 2018 3. 2016 - 2018 4. 2016 - 2018 5. 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Montos de las partidas presupuestales, inventario de material y equipos, personal asignado. 2. Informes anuales. 3. Número de artículos publicados 4. Número de artículos publicados
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Definir las políticas de financiamiento de investigación con los líderes de cuerpos académicos e implementarlas. 1.2 Publicar el documento de políticas institucionales para la asignación de recursos económicos destinados a la investigación. 1.3 Realizar el análisis presupuestal para reservar el fondo patrimonial e instalarlo 1.4 Establecer un sistema informático para la administración de los proyectos de investigación de la Facultad. 1.5 Crear un comité de equipamiento científico y uso de instalaciones especializadas de la facultad. 1.6 Definir las reglas y procedimientos de operación del Comité de Equipamiento Científico e instalarlo. 1.7 Crear un comité académico para el uso de animales de experimentación y reestructuración del bioterio. 		

- 2.1 Diseñar un programa de difusión sobre las publicaciones científicas
- 2.2 Generar un portal con información sobre propiedad intelectual y procedimientos para el trámite de patentes y la vinculación con el sector productivo. Así como difundir las convocatorias de apoyo a la investigación.
- 2.3 Realizar materiales informativos, cursos y pláticas sobre conceptos básicos de la propiedad intelectual y su relación con la investigación científica.
- 3.1 Desarrollar, probar e implementar un sistema informático para el registro y administración de los proyectos de investigación.
- 3.2 Realizar cursos de cómo escribir en revistas científicas; brindar asesoría metodológica, estadística y traducción.
- 4.1 Enviar digitalmente en forma gratuita las publicaciones periódicas editadas por la FMH.

Proyecto Fortalecimiento de la Educación Continua	Clave 6.A	Responsable División de Estudios de Posgrado
Objetivo Incrementar la oferta de educación continua para favorecer la profesionalización en la medicina general y especializada. Fomentar los cursos a distancia para aumentar el interés y la participación de médicos generales y especialistas.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar al 100 % las iniciativas que se presenten a la Secretaría Académica apoyando a sus proponentes con un sistema de diseño curricular y preparación de material didáctico de alta calidad. 2. Mejorar y modernizar al 100 % las instalaciones del quirófano de la FMH. 3. Incrementar en un 5 % anual la oferta de educación continua a distancia. 4. Establecer un programa que detecte los requerimientos de educación continua que tienen las distintas Sociedades y Asociaciones Médicas de Especialistas. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. Permanente 3. Permanente 4. Permanente 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte y seguimiento anual de iniciativas 2. Informe anual de mantenimiento y modernización 3. Reporte de la oferta atendida 4. Reporte anual
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Elaborar un reglamento vigente acorde a las demandas actuales de la formación del profesional de salud para regir la recepción de propuestas. 1.2 Elaborar un sistema de diseño curricular y de preparación de material didáctico. 2.1 Identificar las necesidades actuales del quirófano de la facultad. 2.2 De acuerdo al diagnóstico fortalecer la infraestructura del quirófano experimental. 2.3 Promover, organizar y registrar cursos de educación continua quirúrgica con simuladores. 3.1 Promover, organizar y registrar actividades de educación continua a distancia. 3.2 Promover la formación de tutores de educación a distancia. 3.3 Mejorar la infraestructura para la educación continua. 4.1 Identificar los requerimientos de manera conjunta con las Asociaciones y Sociedades Médicas de Especialistas. 		

<p>Proyecto Vinculación e Intercambio Académico Nacional</p>		<p>Responsables Director, Secretaría Académica, Coordinador General de Vinculación, Coordinador General de Planeación</p>
<p>Objetivo Mantener los convenios establecidos con instituciones nacionales y buscar nuevas oportunidades de colaboración e intercambio dirigido a la comunidad estudiantil para favorecer la formación integral.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar al 100% los convenios de colaboración existentes con las distintas escuelas y facultades de medicina. 2. Mantener el número de colaboraciones con escuelas de medicina nacionales que deseen la Unidad de Capacitación Médica (UCAM). 3. Fortalecer en un 10% el Programa de Recepción de Estudiantes provenientes de otras escuelas de medicina para rotaciones específicas y la salida de estudiantes de la facultad. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. Permanente 3. Permanente 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 2. Informe 3. Informe
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Contactar de forma presencial, electrónica y telefónica a los Directivos o Responsables Académicos de las Universidades Nacionales con convenio. 1.2 Realizar acuerdos para re-formular los convenios establecidos. 2.1 Establecer convenios específicos con las escuelas de medicina para coadyuvar al cumplimiento de los estándares de calidad para el logro de su certificación y con ello generar ingresos extraordinarios para la facultad. 2.2 Definir y aplicar criterios fijos de costos de recuperación por el servicio de uso de la UCAM. 4.1 Fortalecer un fondo de becas para la estancia de los estudiantes en otras escuelas y facultades del país. 4.2 Establecer contacto con las Universidades Nacionales donde han tenido estancia académica los estudiantes de la facultad. 		

Proyecto Vinculación e Intercambio Académico Internacional	Clave 7.B	Responsable Director, Secretaría Académica, Área de Movilidad Estudiantil
Objetivo Mantener los convenios establecidos con instituciones internacionales y buscar nuevas oportunidades de colaboración e intercambio en el extranjero dirigido a la comunidad estudiantil para favorecer la formación integral.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar en un 10% la internacionalización de nuestra actividad educativa y la movilidad estudiantil. 2. Incrementar en un 15% la internacionalización de la investigación. 3. Difundir el Programa de Seguimiento y Apoyo de los egresados de la facultad. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2016 - 2018 2. 2016 – 2018 3. Permanente 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 2. Informe 3. Informe y encuesta de egresados
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Crear un fondo de becas para la estancia de los estudiantes en el extranjero. 1.2 Establecer contacto con las Universidades Extranjeras, donde han tenido estancia académica los estudiantes de la Facultad. 1.3 Simplificar el proceso para estudiantes y escuelas e incrementar conexiones y colaboración entre escuelas de medicina en todo el mundo. 1.4 Difundir las oportunidades de movilidad (estancias clínicas) a estudiantes de medicina de Facultades y Escuelas en el extranjero. 1.5 Incrementar conexiones y colaboración entre escuelas de medicina en todo el mundo. 2.1 Difundir las oportunidades de movilidad (de investigación) a estudiantes de investigación biomédica. 2.2 Publicar anualmente un folleto en inglés con las principales líneas de investigación de la Facultad y enviarlo a todas las escuelas y facultades de Medicina extranjeras con las que tiene convenio la UNACH, de manera impresa y/o electrónica. 2.3 Difundir las investigaciones de la facultad a todas las universidades e institutos extranjeros que incluyan en sus proyectos temas de Medicina o de las Ciencias de la Salud a través de medios impresos y electrónicos. 2.4 Difundir entre los investigadores de la Facultad las oportunidades de integración a redes internacionales de investigación. 		

Proyecto: Actividades Culturales y Deportivas.		Dirección, Secretaría Académica, Área de Bienestar Estudiantil
<p>Objetivo:</p> <p>Completar la formación integral de los estudiantes mediante actividades artístico-culturales, lúdico-deportivas y de promoción de la salud, tomando en cuenta el interés de los alumnos, para favorecer su estabilidad emocional y su desarrollo personal.</p>		
<p>Metas.</p> <p>1. Continuar con una serie de actividades periódicas (artístico-culturales, lúdico- deportivas, y de promoción de la salud) ofrecidas a los estudiantes.</p>	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <p>1. Permanente.</p>	<p>Evaluación</p> <p>1. Número y tipo de actividades realizadas anualmente</p>
<p>Acciones</p> <p>1.1 Consulta a los estudiantes sobre sus intereses artístico-culturales, lúdico-deportivos y de promoción de la salud con el fin de programar la oferta.</p> <p>1.2 Realizar el estudio de factores de riesgo, factores de protección para evitar el consumo de alcohol, tabaco, drogas ilícitas, sobrepeso y obesidad en estudiantes de la facultad.</p> <p>1.3 Realizar periódicamente actividades artístico-culturales y evaluar su impacto en los estudiantes participantes.</p> <p>1.4 Realizar periódicamente actividades lúdico-deportivas y evaluar su impacto en los estudiantes participantes.</p>		

<p>Proyecto Servicios Bibliotecarios</p>		<p>Responsable Coordinación General de Extensión, Coordinación General de Planeación, Secretaría Administrativa, Responsables de Módulos, Academias.</p>
<p>Objetivo Tener una oferta moderna y oportuna de material bibliográfico para mejorar el uso y el acceso físico y virtual al acervo.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer servicio bibliográfico al 100% de la comunidad en Sedes Clínicas por medio de las claves de acceso remoto. 2. Establecer vínculos de enlace al 100% de la bibliografía básica cuando esté disponible, de los planes de estudio de la Facultad a la Biblioteca Digital. 3. Continuar participando en el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. Permanente 3. 2016 - 2017 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de volúmenes y fascículos de las Revistas de la biblioteca digital consultados. 2. Número de documentos digitales disponibles en las bibliografías y número de hipervínculos realizados. 3. Número de convenios realizados, Número de acciones realizadas a través de estos convenios, Número de recursos disponibles.
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Diseñar la página de Internet donde se dará el acceso a las publicaciones de la FMH. 1.3.- Elaborar los índices de autor y de tema para su mejor consulta. 2.1 Generar productos de difusión impresos y multimedia sobre el Servicio de Acceso Remoto a la Biblioteca Digital. 2.2 Difundir en las Sedes Clínicas de posgrado, que por medio de las claves de acceso remoto se pueden consultar las fuentes de información electrónica disponibles en la Biblioteca Digital. 2.3 Implementar en las Sedes Clínicas cursos presenciales y a distancia para el fortalecimiento de habilidades informativas sobre los recursos electrónicos de la Biblioteca Digital. 3.1 Revisar la bibliografía básica de los planes de estudio de pregrado y posgrado de la Facultad e identificar cuáles de estos documentos se encuentran en la Biblioteca Digital. 3.2 Identificar en cuáles de estos documentos se tienen las suscripciones vigentes o se encuentran libres en Internet. 3.3 Realizar los hipervínculos y revisarlos anualmente. 		

Proyecto Desarrollo del conocimiento y uso de las TIC		Responsable Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinación General de Planeación,
Objetivo Desarrollar los recursos necesarios de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Facultad para promover una cultura del uso de dichas tecnologías.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar al 100% el equipo de cómputo. 2. Desarrollar e implementar en las unidades de competencia del Plan 2013 el uso de las TIC's en apoyo en el proceso de enseñanza. 3. Integrar en una oficina virtual los trámites de servicios escolares al 100%. 4. Desarrollar versiones de la plataforma informática de la FMH compatibles en dispositivos móviles, que favorezcan el proceso de formación de los estudiantes. 5. Actualizar el sistema bibliotecario virtual y difundirlo a través de la internet y las redes sociales 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2016 - 2018 2. Permanente 3. 2017 4. Permanente 1. 5. 2016-2018 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe e inventario 2. Encuesta de opinión de profesores y alumnos 3. Informe 4. Informe y encuesta de opinión 5. Informe y encuesta de opinión
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de equipo de cómputo para su adquisición. 1.2 Renovar y adquirir la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de acuerdo al presupuesto asignado. 2.1 Desarrollo de las unidades didácticas de los programas operativos incorporando las TIC's como herramientas de uso cotidiano. 3.1 Identificar los trámites que inicien en línea y finalicen en ventanilla agilizando el servicio. 3.2 Identificar las áreas de oportunidad para el desarrollo de las aplicaciones. 4.1 Diseñar las aplicaciones que cubran las necesidades académicas de los estudiantes. 4.2 Identificar los servicios que se ofrecen actualmente. 5.2 Integrar los recursos bibliográficos y hemerográficos a la Biblioteca Virtual. 5.3 Difundir los servicios a través de internet y redes sociales. 		

Proyecto: Programa editorial y divulgación		Responsable Dirección, Secretaría Académica, Coordinación General de Planeación, Coordinación General de Extensión.
Objetivo: Elaborar y difundir las publicaciones de la FMH en los medios disponibles, para contribuir con la divulgación de la ciencia médica.		
Metas 1. Establecer una Propuesta de Evaluación permanente para mejorar la calidad de las publicaciones periódicas. 2. Diseñar una estrategia que permita la auto-sustentabilidad de las publicaciones periódicas mediante anuncios especializados en las distintas áreas de interés.	Período de realización o cumplimiento 1. 2016 - 2017 2. 2016 - 2017	Evaluación 1. Informe 2. Informe
Acciones 1.1 Establecer y aplicar criterios de evaluación para publicaciones periódicas. 1.2 Diseñar y aplicar la técnica con grupos focales en forma anual para conocer su opinión sobre las publicaciones de la FMH. 1.3 Crear y difundir una aplicación informática que permita el acceso a las publicaciones digitales de la Facultad. 2.1 Establecer un mecanismo que permita la obtención de regalías en la producción de las publicaciones periódicas.		

Proyecto Supervisión y vigilancia de los procesos administrativos y jurídicos		Responsable Dirección, Secretaría Administrativa
Objetivo Cumplir con la legislación universitaria en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios, de obra, en materia laboral y presupuestal vigentes, así como, la normatividad interna y externa, aplicable a los procesos de personal, presupuesto, servicios generales y bienes y suministros, para evitar hallazgos en las auditorías internas y externas		
Metas 1. Atender al 100% las observaciones hechas por auditoría 2. Cumplir con los porcentajes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad	Período de realización o cumplimiento 1. 2018-2017 2. Permanente	Evaluación 1. Informe de Auditoría Interna 2. Análisis de la Revisión por la Dirección de Gestión de la Calidad
Acciones 1. Dar respuesta de manera favorable y oportuna a las observaciones hechas por auditoría. 2.1 Vigilar que la documentación que ingresa para trámite cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable a través del departamento de Programación y Presupuesto. 2.2 Notificar a los departamentos que es obligación de cada responsable la observancia de las normas establecidas por la legislación universitaria. 2.3 Supervisión mensual del ejercicio del presupuesto de las diferentes unidades responsables que integran la dependencia.		

Proyecto Bienes y suministros	Clave 11.B	Responsable Dirección, Secretaría Administrativa
<p>Objetivo</p> <p>Establecer los lineamientos y actividades para verificar la existencia física de los bienes muebles patrimoniales asignados a la FMH</p> <p>Adquirir los bienes e insumos necesarios en la realización de las actividades académicas, de investigación, administrativas y de extensión universitaria, requeridas por la FMH, para obtenerlo de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad, precio y servicio.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con el 100% de la actualización del activo fijo, 2. Cumplir al 100% de las compras bajo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 3. Permanente 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conciliación anual 2. Satisfacción del usuario
<p>Acciones</p> <p>1.1 Llevar a cabo un programa de levantamiento físico de los bienes capitalizables y actualización de resguardos a través de la Secretaría Administrativa .</p> <p>1.2 Notificar a los departamentos que es obligación de cada responsable la observancia de las normas establecidas por la legislación universitaria.</p> <p>2.2 Continuar realizando cotizaciones con diferentes proveedores, independientemente del monto de los insumos, en apego a las normas establecidas</p> <p>2.3 Revisar que las adquisiciones que estén en el rango del monto establecido para la elaboración de contrato correspondiente.</p>		

Proyecto Ingresos Extraordinarios		Responsable Dirección, Secretaría Administrativa
Objetivo Incrementar, captar, depositar y liquidar los ingresos extraordinarios con oportunidad y con apego al reglamento sobre ingresos extraordinarios, para contar con recursos financieros que permitan la modernización de la infraestructura y operación de la FMH.		
Metas 1. Incrementar el 5% anual de captación de ingresos extraordinarios.	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente	Evaluación 1. Informe anual
Acciones 1. Incrementar los ingresos extraordinarios a través de convenios de colaboración. 2. Incrementar y ampliar los servicios que se proporcionan en la FMH. 3. Incrementar cursos y diplomados de educación continua. 4. Supervisar, registrar y controlar el ejercicio de los ingresos extraordinarios. 5. Ejercer correctamente los ingresos extraordinarios.		

Proyecto Modernización y mantenimiento de la infraestructura. Obras nuevas y mantenimiento mayor		Responsable Dirección, Coordinación General de Planeación, Secretaría Administrativa
Objetivo Modernizar integralmente la infraestructura de los edificios patrimoniales y de los diferentes edificios que conforman la FMH para su adecuado uso. Realizar los trabajos de mantenimiento necesarios para la actualización y modernización de los servicios diversos (eléctricos, sanitarios e hidráulicos) para preservarlos en estado óptimo de conservación y adecuado uso.		
Metas 1. Cumplir al 100% de los servicios programados de servicios generales 2. Concluir al 100% las obras programadas	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente 2. 2016 - 2017	Evaluación 1. Informes mensuales 2. Informe de obras terminadas
Acciones 1. Implementar más medidas de seguridad (cortinas de seguridad enrollables, retiro de plafones en laboratorios, aumento de iluminación con postes de fotoceldas). 2.1 Remodelación, equipamiento y amueblado del laboratorio de todos los salones de clase 2.2 Remodelación del taller de cirugía 2.3 Remodelación del aula de anatomía 3D		

Proyecto Modernización y mantenimiento del equipamiento de la Unidad de Capacitación Médica (UCAM).		Responsable Secretaría Administrativa
Objetivo Dotar con equipo de vanguardia a el centro de simulación para su adecuado uso		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición del 100% del equipamiento programado 2. Renovación del equipamiento programado 	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 4. 2016 - 2017	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del equipamiento adquirido 2. Informe del equipamiento adquirido
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento del Centro de Simulación. 2. Renovación del equipamiento centro de simulación. 		

Proyecto Sistema Integral de Control y Seguimiento de Convenios y Contratos		Responsable Dirección, Secretaría Administrativa, Coordinación General de Planeación
Objetivo Contar con una herramienta informática que permita sistematizar la elaboración, validación, suscripción y seguimiento en torno al cumplimiento de las obligaciones, de la totalidad de los convenios y contratos en los que la FMH sea parte para lograr una administración oportuna, eficiente y transparente que cumpla con la normatividad universitaria.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema automatizado de elaboración y seguimiento de los convenios y contratos. 2. Lograr que el 100 % de los convenios y contratos atiendan en tiempo y forma la normatividad relativa a validación y registro, de instrumentos consensuales, así como las de adquisiciones y de obras. 3. Lograr dar seguimiento al 100% de los convenios y contratos en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2016 -2017 2. Permanente 3. Permanente 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la implementación del sistema 2. Informe de convenios y contratos 3. Reporte del estatus
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Elaborar el proyecto del sistema automatizado. 1.2 Implementar el proyecto en el área administrativa. 2.1 Mantener actualizada la información en el sistema del total de expedientes relacionados con convenios, contratos e instrumentos consensuales que gestiona la FMH. 3.1 Dar seguimiento en el cumplimiento de los proveedores y contratistas, así como con las distintas áreas de la FMH involucradas, con estricto apego a los instrumentos celebrados. 		